



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-0019
Salta, 22 de febrero de 2022
EXPEDIENTE N° 10213/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Realidad Agropecuaria (1° Año-1° C) de la Carrera Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, la Directora de la Escuela de Agronomía, Dra. Ana Isabel Massié, solicita que se realice el llamado para la cobertura del presente cargo y eleva nómina de docentes en condiciones de conformar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria.

Que a fs. 2 la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo, informa la situación del cargo, cuya imputación presupuestaria corresponde a la vacante transitoria, cargo liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes del Ing. Neumann (Res. DNAT-2020-337). Cargo de planta aprobada de Sede Reg. Metán – Rosario de la Frontera.

Que a fs. 3 el Director General Administrativo Económico, Cr. Daniel José Miranda, indica que el cargo objeto del llamado corresponde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple y la estimación del gasto mensual Res. R N° 150/14 .

Que a fs. 04, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el llamado a inscripción de interesados para el presente cargo.

Que este Cuerpo – en su Reunión Extraordinaria N° 23-2021 del día treinta de noviembre de 2021– aprobó el presente llamado, y se procedió al sorteo de los miembros que integrarán la Comisión Asesora, a saber:

Titulares:

Ing. Liliana Asunción Pérez

Ing. Sergio Reyes

Ing. Denis Robinson Cruz

Suplentes:

Ing. Silvia Ana Carla Cravero

Ing. Marysol Tejerina

Ing. Guillermo Palacios

Ing. Ángel Reynaldo Rojas Villena



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 - 4258640

www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-0019

Salta, 22 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10213/2021

Mg. Víctor Caruso
Ing. Fernando Tamayo
Med. Vet. Pablo Frére

Que al ser consultado el primer miembro titular; Ing. Liliana Asunción Pérez, informa que no podrá participar por un viaje programado para esa fecha.

Que el segundo, tercer miembro titular y primer miembro suplente, Ing. Sergio Reyes, Ing. Denis Robinson Cruz e Ing. Silvia Ana Carla Cravero respectivamente, prestaron su conformidad para integrar la Comisión Asesora en la fecha propuesta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **REALIDAD AGROPECUARIA (1º Año- 1ºC)** de la Carrera Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2013, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN y R-CDNAT-2021-0013.

ARTÍCULO 2º.- INDICAR que el presente cargo corresponde a la vacante transitoria liberado temporalmente por el Ing. Neumann (Res DNAT2020-337) cargo de planta aprobada de Sede Central Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 21 al 28 de marzo de 2022 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales, página web de la Facultad de Ciencias Naturales y redes sociales.

b) **Inscripciones:** 29, 30 y 31 de marzo de 2022 de 9:00 a 12:00 Horas en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia N° 5150 CP-4400 .

De 9:00 a 12:00 Horas y de 15:00 a 18:00 Horas en Secretaria de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, 4440 – Metán, respetando las disposiciones establecidas en el protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

Documentación a presentar:



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-0019

Salta, 22 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10213/2021

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae – cada hoja debidamente firmada – y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, Fotocopia DNI, acompañados del formulario de inscripción disponible en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales.

c) Cierre de Inscripción: 31 de marzo de 2022 a Horas 12:00 en Sede Central y Horas 18:00 en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 1 y 4 de abril de 2022.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 5 de abril de 2022.

f) SORTEO DE TEMA: miércoles 6 de abril de 2022 a Horas 9:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: viernes 8 de abril de 2022 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Sergio REYES

Ing. Silvia Ana Carla CRAVERO

Ing. Denis Robinson CRUZ

Suplentes: Ing. Marysol TEJERINA

Ing. Guillermo PALACIOS

Ing. Ángel Reynaldo ROJAS VILLENA

Mg. Víctor CARUSO

Ing. Fernando TAMAYO

Med. Vet. Pablo FRÉRE

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. Mónica MOYA – Esp. Liliana MORAÑA

Estamento de Aux. de la Docencia: Ing. Diego LÓPEZ SPHAR – Lic. Silvia Susan Helen HURTADO BARROSO

Estamento de Estudiante: Sr. Agustín ASTUDILLO – Sr. Camilo DÍAZ

Estamento de Graduados: Ing. María YAPURA – Ing. Carolina SUBELZA

ARTÍCULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 4 de abril de 2022 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2022-0019

Salta, 22 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10213/2021

de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.-
sovg.

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales